

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Un ejemplo digno de imitación.

—La primera escuela industrial de Francia.—El dibujo en las escuelas primarias.—Rousseau y Ruskin.—Los sueldos de los maestros en América.—Un maestro ministro de Instrucción pública.

L' *Ecole Nouvelle* consagra en su último número un interesante artículo al folleto en que un célebre maestro francés, el Sr. Silvet, fundador de la primera escuela industrial francesa en Nantes, narra los orígenes y desarrollo de su obra. Es un ejemplo vivo y palpable de lo que puede hacer un hombre enérgico en favor de su patria. El folleto tiene un prefacio del famoso economista, Sr. Federico Passy, que condensa de un modo admirable la obra del Sr. Silvet en las siguientes líneas:

«A los veinticinco años, solo, sin recursos, sin protección, sin relaciones, llega un oscuro institutor a una gran ciudad de cien mil almas y concibe el loco proyecto de conquistarla. Y en efecto la conquista, merced a la sola fuerza de sus servicios para la ciencia y para la honradez laboriosa, y edifica en ella día por día y piedra por piedra, con su corazón y con su sangre, un monumento sin precedente y sin igual, el más hermoso modelo de las escuelas industriales. Durante medio siglo es el tipo del educador bondadoso é inteligente; el dispensador por excelencia de la enseñanza industrial y cívica, que suministra todos los años centenares de reclutas jóvenes y decididos al ejército del trabajo, y merece que le den el honroso nombre de *fabricante de hombres*.»

Estos son los hombres verdaderamente útiles a las sociedades y estos son los modelos que deben imitarse.

**

En el periódico pedagógico: *Bolletín de l' Aude* hace el Sr. H. Gilbert, inspector de Instrucción pública, muy atinadas observaciones acerca de la importancia del dibujo en Pedagogía. «No hay ninguna otra materia de nuestros programas que enseñe, como él, a ver y comprender las relaciones de los objetos. Su valor no es dudoso. Juan Jacobo Rousseau tenía fe en él y afirmaba que: «no era posible aprender a juzgar bien de la extensión y tamaño de los objetos sin aprender al mismo tiempo a imitar su figura.»

«Por otra parte el dibujo es capaz de contribuir ampliamente a inspirar el sentimiento del arte y a formar la educación del gusto

porque no lo concebimos como únicamente limitado a hacer trazar líneas horizontales ó verticales ó a hacer inscribir losanges en un rectángulo, sino que lo comprendemos como enseñanza susceptible de permitir a los alumnos dibujar del natural, es decir, de reproducir cosas bellas. En una palabra, consideramos que su enseñanza puede contribuir en muy gran parte a la cultura general de los alumnos, elevándolos al conocimiento de lo bello.

«Puede aplicarse en parte a los niños de nuestras escuelas la definición de Ruskin: «No se les hace admirar la delicadeza de las nubes y de los musgos pero se les cuentan lo que hacen el agua en las calderas y las fibras textiles en los telares. Es decir, se les enseñan cosas, pero no se les educa, porque educar a un niño no es enseñarle algo que no sabía, sino hacer de él algo superior a lo que antes era.»

«Para terminar, agrega el señor Gilbert, el dibujo ofrece la enorme ventaja de predisponer a la realización, por la mano, de los objetos y de las ideas, y prepara para una infinidad de carreras y profesiones.»

**

Según la *School Review* de los Estados Unidos, he aquí los sueldos que disfrutaban los 185 profesores que han salido, durante los diez años últimos, de la Escuela Normal y Técnica del Estado de Massachusetts: la tercera parte tienen más de 15.000 pesetas anuales; 10 tienen 50.000 pesetas; y uno tiene hasta 175.000. El sueldo medio es de 15.000 pesetas. Si entre nosotros hubiera esas gangas, habría menos aspirantes a ministros y a personajes políticos. Desgraciadamente estamos muy lejos de ello. Así se explica la penuria de buenos maestros. Acabo de leer en el *Cantabro* de Santander que de los 24 mil maestros que hay en España, unos 14.000 carecen en absoluto de título profesional, y no tienen más visto bueno que el de los maestros rurales.

**

Según veo en la *Revue Pédagogique*, los maestros suecos están muy justamente orgullosos, pues el nuevo ministro de Instrucción pública de Suecia, Fnidtjv Berg, es maestro é hijo de maestro de escuela. Después de largos años de ejercicio, fué elegido diputado en 1890 y, después de brillantes campañas en el Parlamento, ha llegado a ser ministro.

Estas cosas solo pasan en Suecia.

París 3 febrero 1906.

Miguel de TORO GÓMEZ

Sueño ilusorio

Sin duda el deseo de ver cultivados en nuestro suelo español aquellos campos de experimentación agrícola a que se refirió el bien inspirado Real decreto de 14 de Octubre último, hizo concebir un sueño durante el cual me pareció ir en compañía de mis numerosos discípulos a uno de los ya cultivados campos para observar en él las diferentes prácticas del cultivo de la tierra; la clasificación material de los árboles y arbustos y, en general, la variadísima clase de plantas que allí había, pertenecientes a la horticultura.

En efecto: llenos de entusiasmo y en menos de un minuto de tiempo (efectos del sueño) llegamos a aquel sitio delicioso, a aquel semi Paraíso... a aquella escuela práctica donde el hombre puede aprender las principales reglas y orden del trabajo para cumplir su destino sobre la tierra y, tendida mi primera mirada al hermoso cuadro que a mi vista se ofrecía, me pareció exclamar: ¡Qué obra tan grande la de crear campos de experimentación agrícola! ¡Qué obra tan regeneradora para levantar a un país sumido desde hace tiempo en la postración y la miseria! ¡Qué sublime enseñanza ofrecen estos prósperos campos a nuestras futuras generaciones! Estas expresiones más llamaron la atención a uno de mis discípulos, el que deseoso de saber me dijo:—«Señor, en verdad que es admirable la frondosidad y hermosura de este campo...! y ¿en qué consistiría que mi papá y lo mismo mi abuelito, siempre se dedicaron a la labranza y nunca consiguieron tanto ni tan medrado fruto?—La causa de ello, hijos míos, era (sin que profenda herir a particular alguno) porque nuestros antepasados desconocían la Agricultura ó arte de cultivar la tierra y vosotros seguiréis como ellos sin obtener resultados satisfactorios en vuestros trabajos si no vieréis estos campos de experiencia para hacerlos productivos...»

Os hablaré de todo después que os hayan enterado.

Recorrimos todos y cada uno de los pasillos, canteros y tablares examinando primero las plantas cereales, tales como el trigo, centeno, cebada y la avena, luego las gramíneas ó tremesinas; alpiste, zaina, mijo, panizo y maíz; seguían las leguminosas: garbanzos, yeros, guíjes, lentejas, arbejos, habas, judías, altramuces, y guisantes; seguidamente examinamos los prados naturales, artificiales y mixtos, con multitud de plantas oleaginosas; luego las textiles: cáñamo, lino y algodón; las tintóreas: azafrán, zumaque, pastel, añil, gualda, rubia y alazor.

En los vallados ó setos contamos la cambronera, caña-brava, nopal y la pita.

Fué nuestro encanto la variada clase de horticultura en la que el hortelano tenía la tierra en constante movimiento en trabajo y plantación.

Llegamos por último a la arboricultura en sus tres clases dividida: de árboles frutales, de adorno y de bosque.

Terminado nuestro práctico reconocimiento y sentados en mí alrededor todos mis discípulos les hablé del siguiente modo: ya habéis observado, queridos niños, que este terreno produce con abundancia toda clase de árboles y

frutos, siendo antes tan mísero como el general del país. Esto sólo obedece a la corrección de sus defectos, que el hombre por medio de su teoría y práctica ha conseguido, mezclando al arenisco greda ó barro para que forme correa y trazón y, viceversa si tienen demasiada greda. Si al cultivar alguna parte del terreno halla en él exceso de cal, le corrige con greda y arena silíceas. Terminada la corrección en sus propiedades físicas, deja ya facilitado el bienestar de las plantas, y su alimentación se la proporciona con los abonos minerales y naturales que, a la vez de dar alimento, mullen y ahuecan el terreno para que la planta extienda sus raíces.

Hecho cuanto queda dicho, procede a la división de los terrenos en tablares para darles diferentes formas de trabajo y aplicarles la clase de plantas que correspondan.

De nuevo interrumpió el niño mi palabra para que les explicara las clases de riego, pero... abriendo mis ojos a los primeros rayos de la aurora, miré en mí derredor y todo, absolutamente todo, había desaparecido y solo encontré un fuerte cansancio intelectual como huella de un pícaro [sueño ilusorio]...

Alejo Alvares

Villacalviel febrero 7 de 1906.

UNA CARTA

Nuestro colega madrileño «La Defensa del Magisterio» publica la siguiente carta firmada por *Un Maestro de Madrid*:

«Muy Sr. mío y amigo: Aunque V. no ha menester excitaciones y advertencias de nadie para poner en claro el origen de la discordia inopinada que alguien califica de *cisma* del Magisterio, yo me permito, sin embargo, rogar a V. que haga constar: 1.º que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los maestros públicos, estamos al lado de la Asociación Nacional; 2.º que protestamos de la manera de *abanderizar* una clase compacta y satisfecha por su Ley de derechos pasivos, cuya inspiración defendimos los periodistas del ramo por los años 1882-1887, y cuya gloriosa conquista se debe, en gran parte, a la buena memoria de mi malogrado amigo D. Santos M.º Robledo, que ayudó con su generosa iniciativa y protectora discreción a sacar adelante el Proyecto de D. Carlos Navarro Rodrigo y el ilustrado catedrático D. Julián Calleja, Ministro de Fomento el uno y Director general de Instrucción pública el otro; 3.º que los jóvenes de entonces, viejos maestros de ahora, consideramos ya que no error de entendimiento, una *aberración del tiempo*, el hecho de invocar anacrónicas aspiraciones de los que duermen el sueño de los justos, invocación disculpable en labios pseudo-persuasivos y en plumas avaras de... y 4.º que de prosperar la *Real Sociedad* para Huérfanos del Magisterio, damos por segura la desaparición de la más cara de las instituciones alcanzada para nuestras viudas y para nuestros hijos, porque los patronatos políticos, con ministros de Hacienda, además; los mayores descuentos, los socios protectores sin protección: los Catedráticos, los Inspectores, los Maestros particulares, los titulares á secas, y otros y otros elementos, nos producirán la *asfisia plétórica... financiera*, (para decirlo

con relumbrón).—Un Maestro de Madrid.

Recomendamos la lectura de la carta precedente á los compañeros que tantos entusiasmos sienten por los proyectos acariados por los señores de la Real Sociedad de los RR. Colegios para huérfanos del Magisterio.

¿EN CAFRERÍA?

El maestro de Escobar de Campos nos participa que el día 11 de Enero último, hallándose en la escuela cumpliendo sus deberes profesionales se personó en ella el Regidor de justicia, don Gabriel Fernández, y después de insultarle groseramente delante de los niños, le sacó del local, le golpeó brutalmente en la cabeza y le arrastró por el suelo dándole puntapiés y llenándole de injurias y oprobios.

En esta humanitaria tarea, el ilustrado Regidor fué ayudado por su esposa.

Sr. Gobernador: ¿Tiene vuestra señoría conocimiento de estos hechos? ¿No hay medios de garantizar al Maestro de Escobar de Campos el libre ejercicio de su profesión, así como el derecho que tiene á la consideración y al respeto de aquel vecindario? ¿Va á quedar impune el bárbaro atropello de que, se nos asegura, ha sido objeto el maestro de Escobar de Campos?

De exámenes

El pasado día 12 se verificaron exámenes de certificado de aptitud y reválidas en la Escuela Normal de Maestros. El resultado fué tan desgraciado como el de noviembre último del cual dimos cuenta oportunamente. Se presentaron doce aspirantes al certificado de aptitud y fueron aprobados tres solamente. De seis á reválida elemental y uno (bachiller) á superior, no consiguió ninguno aprobar siquiera el ejercicio escrito. Los ejercicios fueron, como es de suponer, de lo más desdichado; pero más lamentables fueron ciertas cosas intentadas por los que se vieron defraudados en sus esperanzas. Ni actitudes de violencia; ni recomendaciones, ni otros medios reprochables servirán, estamos seguros, para modificar un ápice la actitud y decisión de los Profesores de esta Normal, dispuestos á que haya maestros y á que cada título que concedan sea una garantía de suficiencia para el que lo ostente. Contra los temperamentos violentos están los consejos de disciplina y los tribunales de justicia; y contra las recomendaciones, la dignidad, honradez y energía de los profesores que no se hallan dispuestos á consentir que por nadie, alto ni bajo, se atente contra su criterio ni se coarte su libertad.

Ya lo saben los candidatos á maestros no valen amenazas, caciques, jamones

ni medio alguno indecoroso para aprobar; solo vale el saber. Y tengan presente que la conducta moral del candidato se tendrá en cuenta al calificarlo, pues que la escuela normal no es establecimiento meramente instructivo sinó eminentemente educativo y en su virtud el que no acredite educación no logrará el título de maestro por mucho que sepa.

Aplaudimos la actitud justísima en que se ha colocado el claustro de esta Escuela Normal: era hora de que entrasen brisas purificadoras en centros donde se albergaron arcaísmos y corrupelas indisculpables de los que se están viendo los frutos aquí y los resultados más desastrosos en los pueblos de la provincia.

Se chillará mucho contra los profesores porque ya no otorgan títulos «con la facilidad con que se otorgan licencias de caza» como se dijo con verdadero descaño por un ex diputado provincial; pero tengan aquellos en cuenta que los recomendantes servidos son los primeros que menosprecian al servidor y los que más gritan diciendo que no hay cultura en los maestros españoles.

Queremos maestros ilustrados y dignos y la Escuela Normal será la responsable de que no los haya. Adelante y como dice un desgraciado, ajeno al magisterio, ¡caiga el que cayere!

ASOCIACIÓN DE LOS MAESTROS

partido de La Vecilla

Para cumplir lo dispuesto en el Reglamento de la Asociación se convoca á los individuos que componen la Junta directiva y demás asociados á la reunión que ha de celebrarse en La Vecilla el día 25 de febrero á las diez de la mañana.—Asistirá á esta junta un Maestro, por cada Ayuntamiento en representación de sus compañeros, para presenciar los acuerdos que se tomen.

La Pola de Gordón 15 febrero de 1906.—El Presidente, Pedro Casado.

NOTICIAS

Ha sido clasificada por la Junta Central de Derechos pasivos con el haber de 600 pesetas D.ª Ana Cadenas y Cadenas, maestra jubilada de la escuela elemental de niñas de Algadefe en esta provincia.

Para resolver el expediente de devolución de descuentos incoado por los herederos de D. Agapio Aparicio, maestro que fué de Villafranca del Bierzo la Junta central reclama una nueva certificación.

Se reiteró nuevamente al alcalde de Villahornate ordene la clausura de la escuela privada de niñas que existe en dicho pueblo por no haber cumplido lo dispuesto por el R. D. de 1.º de Julio de 1902.

Se ordenó al alcalde de Valdepiélago facilite local escuela y casa habitación al maestro de Ranedo.

El Rectorado desestimó la instancia de D. Teodoro Prieto Arce, en la que protestaba de haber sido nombrado para

Aller y no para la de Pola de Allande.

Se funda la desestimación en que la primera vacante que resultó fué la de Aller y el aspirante con más servicios es D. Teodoro por cuyo motivo se le adjudicó la citada escuela.

Se remitió á informe de la Junta local de Villamartín de D. Sancho instancia del maestro D. Julio Fernández que solicita autorización para ejercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Se ordenó al alcalde de San Andrés del Rabanedo, haga las reparaciones necesarias en el local escuela de niños del pueblo de Ferral.

Se cursó al Rectorado instancia de D. Tomás Alvarez Rodríguez, solicitando la interinidad de Caboalles de Arriba.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Alberto Alonso Miñambres para La Robla y D.ª Concepción Fernández Martínez para la de Vega de Babia.

Se ordenó al alcalde de San Andrés del Rabanedo, la clausura de un colegio privado que existe en dicho pueblo, por no estar autorizado para su funcionamiento.

Uno de los pasados números del periódico «La Opinión» que redactan los Sres. Bescos y Regueral, da cuenta en una noticia del resultado de los exámenes para certificado de aptitud, celebrados en la Escuela Normal de Maestros é insinúa una mal encubierta amenaza que solo puede referirse al tribunal que juzgó los ejercicios. «Nos ocuparemos ¡vaya si lo haremos! de estos exámenes, y caiga el que cayere.»

Nosotros esperamos á que el órgano del partido conservador cumpliera su promesa; pero á pesar de los días transcurridos, algo se le atascó en la garganta pues no ha cantado todavía.

Y nosotros sabemos que dos señores redactores del citado periódico estuvieron en la Escuela Normal, vieron los ejercicios y reconocieron que el tribunal había obrado «hasta con benevolencia», según dijeron, aunque sus manifestaciones no deberían de ser muy autorizadas, cuando, invitados á examinar los ejercicios de reválida de los seis examinandos suspensos por otro tribunal, manifestaron que no entendían de eso.

Siempre que se trate de poner en duda la conducta de alguien, debe conocerse el asunto sobre el que se emite juicio y tener pruebas de lo que se afirma. Amenazar sin motivo y emplear reticencias sin conocer la verdad de lo ocurrido es ligereza impropia de un periódico serio. ¡Bien empieza el organillo del partido conservador!

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha reiterado de oficio y particularmente al de Hacienda la petición de créditos para saldar los atrasos de primera enseñanza correspondientes á los años 1902, 1903 y 1095; y nos consta que el expediente ha pasado al Consejo de Estado, y que pronto irá á las Cortes.

Se espera que el Rey sancione la ley aprobada por las Cortes para el pago de atrasos de 1904, é inmediatamente se expedirán los correspondientes libramientos.

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela de La Vega de Babia á D.ª Concepción Fernández Martínez.

De la de La Robla á D. Alberto Alonso Miñambres.

De la de San Félix, en Tineo, á don Alejandro Fernández.

De la de San Emiliano, en Allende, á D. Francisco González.

De la de Vega, en Miranda, D. José Calzón.

El Magisterio Aragonés reproduce el notable artículo del ilustrado profesor D. Emilio Amor, interpretando el artículo 33 del Real Decreto de 26 de octubre de 1901, y le comenta del siguiente modo: «Trasladamos á nuestras columnas el artículo que precede, publicado en EL DISTRITO UNIVERSITARIO de León» porque nadie mejor que el Sr. Amor ha puesto en claro el derecho que asiste á los maestros de ocupar los cargos de Jefe de Sección que resulten vacantes, con preferencia á todos los demás aspirantes que no acrediten estar ejerciendo el Magisterio primario.»

La ilustrada Maestra Normal Srta. María González ha sido nombrada profesora Auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Para su entrega á la interesada, se ha remitido á la Directora de la escuela Normal, un título de maestra elemental expedido á favor de D.ª María Concepción Jiménez.

Se ha participado á la Superioridad, que se hallan vacantes para proveer interinamente la Auxiliaría de la escuela superior de niños de Gijón; la elemental de niños de Castropol y la suplencia de la Escuela de niñas del barrio de Cimadevilla, en Gijón.

A treinta asciende el número de aspirantes á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

BIBLIOGRAFÍA

Nos anuncia la librería Hispanoamericana de Miguel de Toro é hijos, 225 Vaugirad, París, que á partir de este mes ha transformado su boletín de publicaciones francesas en un Boletín bibliográfico y literario de todas las obras publicadas en Francia y en España. La nueva revista, cuyo primer número saldrá esta semana, tendrá 16 páginas en cuarto y se dirigirá á todas las personas que se interesan por el desarrollo literario y científico de España, Francia y América. Lo mismo que para el boletín anterior, los editores mandarán números de muestra á toda persona que lo solicite.

Anuario del Maestro para 1906

por D. Victoriano F. Ascarza

Director de

El Magisterio Español

Véndese á 2 ptas. en la imprenta de este periódico

Consulta

M. Mardones PREMIADO

previa oposición pública

en la

Facultad de Medicina

y CIRUJÍA

DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascaleña, núm. 9, 2.º izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones)... 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem)... 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem)... 4 id.
Libro de visitas (con idem)... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.
LEON

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO é HIJOS
París, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE
MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE
Vda. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

LIBRERIA
DE
PEDRO DE LA FUENTE
RIANO Y CISTERNA
En estas dos plazas pueden surtirse los señores profesores de
TODOS LOS LIBROS
que se citan en la 4.ª plana de este periódico y á los precios que también se indican, así como de todo el material concerniente al ramo de 1.ª enseñanza á precios sin competencia.

EL CAMPO

Libro de lectura

POR
A. MARTÍN
Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSION CASTELLANA
PROPIEDAD DE
MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39

MANUSCRITO ESCOLAR
por
SALGADO REY

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|--|---|
| 1.ª Prólogo. | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 22. Historia de la habitación. |
| 2.ª Debotes de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | 21. Razas humanas. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

La benévola acogida que ha tenido el MANUSCRITO ESCOLAR se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA
Precio: 9 pesetas DOCENA.—0,80 EJEMPLAR